



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la
Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Vasquez Cruz, Lizbet Anabel (orcid.org/0000-0002-1589-3134)

Vasquez Delgado, Edgar Eduardo (orcid.org/0000-0001-7731-4778)

ASESORA:

Dra. García Clavo, Nila (orcid.org/0000-0002-9043-3883)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por ser nuestro creador, amparo y fortaleza, cuando más lo necesitamos. A nuestros padres y abuelos por ser el pilar más importante y demostrar siempre su cariño, gracias por sus consejos, valores y su apoyo incondicional.

Los autores

Agradecimiento

Agradezco a nuestro padre todo creador, por darme fuerza en los momentos más difícil de mi vida y permitir llegar hasta el momento tan importante de mi formación profesional. A nuestros padres por confiar en nosotros. A nuestros abuelos, a nuestros hermanos y familiares por siempre darnos ánimos y recargarnos de energías para cumplir uno de nuestras metas, ser un profesional.

Los autores

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	13
3.6. Métodos de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS.....	

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de gestión de cobranza que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	15
Tabla 2 Nivel de recaudación del impuesto predial que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	17
Tabla 3 Relación entre las dimensiones de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	19
Tabla 4 Relación de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	21

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de gestión de cobranza que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	15
Figura 2 Nivel de recaudación del impuesto predial que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.....	17

Resumen

El objetivo general considerado fue determinar la relación de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022. Se decidió utilizar una investigación de tipo básica, con diseño no experimental, descriptiva - correlacional, llegando a encuestar a 40 trabajadores del Municipio de Jaén. Los resultados revelaron que la gestión de cobranza fue inadecuado en un 88%, sus dimensiones como la segmentación de la cartera de cobranza fue inadecuado en un 88%, la cobranza domiciliaria fue inadecuado en un 83% y el análisis de cartera fue inadecuado en un 75%; en cambio, la recaudación del impuesto predial fue inadecuado en un 53%, la fiscalización tributaria fue inadecuado en un 78% y las estrategias de recaudación fue inadecuado en un 55% y la concientización tributaria fue inadecuado en un 45%, asimismo, las variables consiguieron $p=0.000<0.05$ y un $Rho=0.819$. Se concluyó que la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial mantienen una correlación positiva muy fuerte, señalando que mientras el municipio oriente correctamente a los contribuyentes sobre las consecuencias administrativas y legales de no tributar entonces se podrá cobrar en los plazos establecidos las deudas generadas por concepto de impuesto predial.

Palabras clave: Gestión, cobranza, impuesto predial, segmentación.

Abstract

The general objective considered was to determine the relationship between collection management and property tax collection of the Provincial Municipality of Jaen, 2022. It was decided to use a basic research, with a non-experimental, descriptive-correlational design, surveying 40 workers of the Municipality of Jaen. The results revealed that the collection management was inadequate in 88%, its dimensions such as the segmentation of the collection portfolio was inadequate in 88%, the domiciliary collection was inadequate in 83% and the portfolio analysis was inadequate in 75%; In contrast, property tax collection was inadequate at 53%, tax auditing was inadequate at 78%, collection strategies were inadequate at 55% and tax awareness was inadequate at 45%; likewise, the variables achieved $p=0.000 < 0.05$ and $Rho=0.819$. It was concluded that collection management and property tax collection maintain a very strong positive correlation, indicating that as long as the municipality correctly orients taxpayers on the administrative and legal consequences of not paying taxes, it will be able to collect property tax debts within the established deadlines.

Key words: Management, collection, property tax, segmentation.

I. INTRODUCCIÓN

La necesidad de obtener recursos económicos para satisfacer las crecientes necesidades de los ciudadanos ha llevado a los gobiernos locales a buscar nuevas fuentes de ingresos a través de la imposición de impuestos territoriales, y han tenido que buscar el fortalecimiento económico, que les permita realizar la ingeniería y prestar los servicios necesarios a sus ciudadanos.

En el entorno internacional, en los últimos tiempos en Europa, Martínez et al. (2022), revelan que la aplicación, que prioriza las actividades de auditoría y de "atrapar y castigar", mientras que el segundo da más peso a facilitar el cumplimiento a través de una mejor información y menores costes de cumplimiento, ya que al atizar la familiaridad de los ciudadanos en el sistema permite reforzar el cumplimiento voluntario de los ciudadanos.

En cambio, la CEPAL (2021), en América Latina, en comparación con 2019, la recaudación de impuestos a la propiedad en 2020 disminuyó un -2,1 %, América Central un -2,3 % y América del Sur un -2,8 %, debiendo esta reducción principalmente a la baja de ingresos económicos en las familias.

Además, Mishra et al. (2020), mencionan que entre los gobiernos locales la India, la tributación municipal ha caído considerablemente; en cuanto al impuesto predial, la recaudación del -27 % en 2020 no ha podido cubrir el aumento del gasto público del 7%, y los gobiernos nacionales deben aumentar las asignaciones presupuestarias para permitir estas localidades para cubrir la influencia, causado por el confinamiento social.

En el entorno nacional, García et al., (2021), indican que está claro que los funcionarios públicos de los gobiernos locales no tienen las habilidades blandas que los hagan simpatizar con los contribuyentes y, de manera similar, no tienen la experiencia necesaria para interactuar, asesorar y servir a esas personas de la mejor manera posible ocasionando que no se oriente tributariamente de manera adecuada a los sujetos pasivos.

Igualmente, la MEF (2021), que en el 2019 a nivel nacional se llegó a recaudar S/780215.83 por concepto de impuesto predial faltando un 35% para llegar a la meta trazada por esta misma institución, en cambio, en el 2020 la recaudación de este gravamen decayó a S/530127.78 faltando un 51% para

llegar a la meta, indicando que cada año la gestión de cobranza que ejecutan los gobiernos locales es deficiente.

Es esta misma línea Culque et al. (2021), revelan que la razón del aumento de los impuestos sobre la propiedad y del hecho de que deben aplicarse a los edificios y casas existentes es que actualmente hay un vacío en el mercado de la vivienda urbana.

En el entorno local específicamente en el municipio provincial de Jaén, de acuerdo a información obtenida a través del gerente de rentas, mencionó que año a año el cobro de este gravamen ha decaído sustancialmente de 3,6 millones de soles del 2019 a 2.9 millones en el 2020 y a 3,4 millones en el 2021, a pesar que se observan construcciones de nuevas edificaciones y revalorización de los predios por la pavimentación de las calles e instalación de los servicios el municipio no ha procedido a actualizar en su sistema, originando que se siga cobrando el impuesto predial al valor antiguo que el contribuyente registró en la institución, demostrando que no realizan un análisis de la cartera de cobranza, asimismo, no llevan a cabo una segmentación adecuada de la cartera de clientes causando que el cobro domiciliario que ejecutan los fiscalizadores sea inadecuada y deficiente, estos son los factores que vienen produciendo una reducción constante del cobro del impuesto predial.

Se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022?

Esta investigación se justificó en la relevancia social como al acrecentar el cobro del gravamen predial las autoridades de la ciudad de Jaén podrán seguir ejecutando obras de gran impacto social y seguir brindando mejores servicios de seguridad y limpieza pública en beneficio de todos los ciudadanos de esta localidad. Con respecto a la justificación práctica se afianzó porque a través de haber identificado las limitaciones que viene formando insuficiencias en la gestión de cobranza las autoridades del municipio podrán tomar mejores decisiones que les permita aumentar el cobro de este gravamen patrimonial.

Asimismo, se justificó de manera teórica ya que se ha tomado en cuenta todo el conocimiento científico publicado en artículos, informes, tesis y libros sobre las dos variables que se están estudiando porque permitió a los investigadores responsables de este trabajo a aumentar sus conocimientos,

además, a través de las conclusiones y recomendaciones que estos alcancen en este trabajo servirá como base fundamental para aquellas personas comunes, estudiantes y profesionales que decidan conocer sobre las variables, tomando como trabajo previo y discutir nuestros hallazgos. Igualmente, se justificó de forma metodológica porque esta investigación se enmarca en un paradigma positivista, básica, no experimental, donde la encuesta será aplicada a los trabajadores de esta institución, asimismo, se utiliza los métodos estadísticos descriptivos e inferencial que permita conocer el tipo de coeficiente de correlación a utilizar.

El objetivo general fue: determinar la relación de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022. Los objetivos específicos fueron: Identificar el nivel de gestión de cobranza que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022. El segundo es describir el nivel de recaudación del impuesto predial que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022. El tercer objetivo es establecer la relación entre la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022. Como hipótesis de investigación se consideró: existe relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Luego de revisar las diferentes obras se tomó en cuenta el trabajo de Ankeli et al. (2021) examinaron la necesidad de una reingeniería de la dinámica del impuesto sobre bienes inmuebles en Nigeria para proporcionar información valiosa como opción de financiación de infraestructuras para el desarrollo nacional mediante un enfoque de investigación teórico. Bajo un estudio mixto, descriptivo y analítico. De ahí que concluye que la reactivación del sistema de gabelas sobre la propiedad en el país podría contribuir a facilitar el programa de transformación de la administración de los gobiernos locales en el país.

Asimismo, Belmonte et al. (2021) este artículo presenta un análisis de la eficiencia de la gestión tributaria local por parte de las agencias tributarias provinciales en España basado en la delegación supramunicipal. Para llevar a cabo este estudio, utilizamos el orden robustometro modelo condicional que directamente tiene en cuenta algunas variables ambientales socioeconómicas para estimar los puntajes de eficiencia. Concluyendo que varias de las variables contextuales provinciales explicadas tienen un impacto negativo en la eficiencia, especialmente en niveles de valor variable más altos.

Además, Decker (2021) examinó la propagación de limitaciones sobre el impuesto a la propiedad y sus efectos en los resultados de los gobiernos locales. Usar un enfoque de código abierto para la gobernanza y un análisis de datos de gestión de documentos. El estudio concluyó que el crecimiento del PIB podría atribuirse a factores como una mayor carga fiscal per cápita y una tasa de migración neta negativa para un determinado estado. Conclusión: Como consecuencia de la mayor edad de la persona a la que se le factura la deuda, debe existir una mayor eficiencia a la hora de pagar la factura, por lo que es necesario.

En cambio, Madrigal (2021) el propósito fue analizar la proporción del impuesto predial y el PIB local en los ingresos y la participación de las entidades. Adoptó un método cuantitativo basado en ocho indicadores que incluyen el impuesto sobre el patrimonio, la propiedad y el PIB local. Concluyó que la recaudación tributaria nacional se basa en cinco entidades, con una tasa de recaudación superior al 70%.

Como parte final se cuenta con el trabajo de Jama y Zambrano (2021) el objetivo de este estudio era evaluar la gestión de la recogida de impuestos sobre la propiedad. Se utilizaron técnicas como la entrevista para obtener información sobre procesos administrativos, servicios prestados, impuestos, etc. Concluyeron que existen deficiencias en las actividades que se gestionan y realizan, impactando en la recuperación de carteras vencidas del impuesto predial, resultando en ingresos insuficientes, debiendo implementar programas sociales.

Asimismo, Wei y Butler (2020) esta investigación examinó los determinantes de la probabilidad de intentos y éxitos de anulación del límite del impuesto sobre la propiedad en el contexto de la Proposición 2½ de Massachusetts. Se utilizaron datos de los municipios de Massachusetts para 1991-2013 como muestra para las pruebas empíricas. Concluyeron que un tipo de impuesto sobre la propiedad más elevado reduce la probabilidad de los intentos de anulación de los funcionarios, pero las experiencias anteriores de anulación tienen una influencia positiva.

En cambio, para los antecedentes nacionales se tomó el aporte de Mendez (2022) el objetivo fue desarrollar una estrategia de recaudación que prioriza la sanidad y la clarificación de la deuda para aumentar la recaudación de impuestos sobre la propiedad en el SATCH. El estudio se desarrolló bajo un diseño descriptivo-activo, utilizando como muestra no probabilística de 100 contribuyentes, con técnicas de recolección de información de observación e inventario como herramientas. Concluyó que para identificar las causas internas de la baja recaudación de impuestos sobre la propiedad, de las cuales se identifican seis más significativas, la inscripción duplicada, la actualización del catastro, los contribuyentes fallecidos, la dirección fiscal, la identidad del contribuyente y el sujeto pasivo duplicado.

Asimismo, Seclen (2022) el objetivo de esta investigación era averiguar las estrategias de recogida de impuestos que darán lugar a un aumento de la recogida municipal. Se trata de un trabajo descriptivo transversal no experimental realizado en un contexto cuantitativo por doce colaboradores del departamento de gestión municipal, con la estrategia de recogida de variables. Concluyó que los niveles de recaudación eran bajos debido a la ausencia de estrategias de recaudo aplicadas en este municipio.

En esta misma línea Ríos (2022) la intención fue determinar la asociación entre estas variables. Se ha considerado un tipo de estudio básico con un diseño transversal no experimental, con un nivel descriptivo relevante y orientado bajo el enfoque cuantitativo, además, 111 contribuyentes participaron en el desarrollo del estudio respondiendo un cuestionario. Los resultados muestran que las dimensiones servicios de información, sanciones y cumplimiento tienen una relación directa y significativa con el cobro del impuesto predial, ya que alcanzan un valor de $p=0.001$ en la prueba de Rho Spearman. En síntesis, posee una alta correlación positiva.

Además, Rengifo et al. (2021) su objetivo principal fue medir qué tan relacionadas están estas variables. Se aplicaron métodos de investigación de correlaciones descriptivas con una muestra de 30 empleados. Concluyendo que el 47% de las unidades de recaudación tenían una gestión deficiente y el 47% de las tasas de recaudación del impuesto predial eran bajas.

En cambio, Pérez y Huari (2021) su objetivo fue establecer una relación entre las variables. La metodología establecida fue un diseño de corteza transversal no experimental fundamental, correlacional y no experimental. Se incluyeron en la muestra un total de 65 trabajadores. Se esgrimió la encuesta para recoger datos, y el instrumento fue un cuestionario. Concluyendo que estas variables poseen una asociación positiva y significativa, en otras palabras, gestionando eficazmente los procesos de recaudación, segmentando la cartera de recaudación, planificando estrategias de gestión para la recaudación doméstica y supervisando y controlando el estado de la deuda, será posible lograr importantes ganancias en términos de recaudo de gabelas de propiedad.

Como parte final se cuenta con el trabajo de Santa Cruz (2021) determinó el efecto de la gestión de la recaudación en el cobro de impuestos sobre la propiedad se consideró un objetivo amplio. Del mismo modo, se utilizó un estudio mixto, de sección transversal no experimental, utilizaron la encuesta y documental, y los instrumentos manipulados eran el cuestionario y la guía para el análisis documental, que se administraron a 25 empleados. Concluyó que la gestión de cobranza tiene un efecto directo en la recogida de impuestos sobre la propiedad, ya que ambos tienen un 88%, lo que demuestra que cuando la gestión de cobranza se demuestra que es defectuosa, la recogida de impuestos sobre la propiedad se reduce significativamente.

La gestión de cobranza, según Puican y Ramírez (2021), mencionan que es el análisis de la cartera de cobranza, la segmentación de la cartera de cobranza y la cobranza domiciliaria que las organizaciones toman para reducir los índices de morosidad de sus clientes. Es la que engloba la recogida de ellos lo más rápido posible sin comprometer las ventas mediante técnicas de recogida excesivas (Beawee, 2021). Tres temas sustentan el logro de este objetivo, los estándares de crédito y toma de decisiones de crédito, términos de crédito y supervisión del crédito (Kaka, 2020). El cobro es el proceso sensato de exhibir un documentos para aceptar el pago, o intercambiar cartas u otro título valioso (Harrington, 2022). Es el mecanismo que permite al código fiscal acomodar el pago de deudas fiscales que no se cumplen a tiempo debido a las dificultades financieras (Dwi et al., 2020).

Se consideraron tres dimensiones en la variable 1. La primera es el análisis de la cartera de cobranza, es la cuantificación del número de sujetos pasivos que deben dinero a una institución, permitiendo que la entidad se defina por el tiempo y la duración de la deuda, así como por el comportamiento y la concentración del deudor, lo que admite una toma de decisiones más entendida para el beneficio de la organización (Suarez et al., 2020).

El primer paso para establecer acciones de cobro es llevar a cabo un análisis adecuado de la cartera de cobro, es decir, las características de la deuda fiscal para el Impuesto sobre el Patrimonio que la administración fiscal mantiene y debe recuperar para clasificar y gestionar (Kahraman et al., 2019). De la misma forma se utilizan criterios como analizar la cartera de recogida: número de contribuyentes, clase de contribuyente si es persona natural o entidad legal, el tamaño del préstamo o la concentración de deuda si el contribuyente es primario, grande, medio o pequeño. Además, con la edad de la deuda si es deuda actual o no (Storms & Verschraegen, 2018).

Es muy importante que las autoridades fiscales siempre tengan una visión integral del estado de su cartera de cobranzas y determinen la concentración de la deuda de acuerdo con los criterios prescritos (Hakimov, 2021). Las herramientas para ayudar en el estudio de las carteras de deuda del impuesto predial son las estadísticas de control y los informes de gestión de la deuda basados en criterios predeterminados (por ejemplo, saldos). Las carteras de

recaudación se pueden dividir en dos o más criterios, que deben cumplir con los requisitos del líder del proceso de gestión tributaria (Ramadayanti, 2020).

La segunda es la segmentación de la cartera de cobranza, permite clasificar los subconjuntos de participantes y tipos de deuda que comparten características comunes en grupos y/o categorías, permitiendo la aplicación de estrategias diferenciadas a cada segmento (Suarez et al., 2020).

La segmentación es una técnica para recoger datos de forma más poderoso y eficaz a partir de formas especiales que tienen en cuenta las tipologías únicas de cada fragmento (Orlova et al., 2019). Es necesario realizar un análisis de segmentación de la recaudación fiscal utilizando criterios como características del contribuyente, ubicación geográfica, concepto de deuda, tipo de control y manejo, y anualidad, monto y composición de la deuda (Jang & Eger, 2018).

La tercera es la cobranza domiciliaria es cuando las visitas domiciliarias estén incluidas en el plan de recaudación de impuestos, los profesionales que desempeñen las funciones de un especialista departamental deben ser proporcionados a la administración tributaria y asignados a una cartera tributaria (Suarez et al., 2020). El papel del personal del departamento o de los encargados de la recaudación es convencer a los interesados para que cumplan con sus compromisos feudatarios pendientes (Telles et al., 2021). El acatamiento de los compromisos preliminares puede ser monitoreado a través de visitas domiciliarias o administración telefónica para orientar a los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias pendientes y temas relacionados con los trámites tributarios (Blaylock et al., 2021).

La teoría científica considerada para la gestión de cobranza al enfoque del valor y del dinero de Marx (1859) Un ciclo de producción de dinero comienza cuando se compran materias primas, materiales y mano de obra para competir con el mercado de estos recursos. El lapso de tiempo desde el momento en que se compran los materiales, se contratan los suministros y el final del proyecto se conoce como el "ciclo de pago".

Es necesario invertir una determinada cantidad de dinero para iniciar un ciclo capital - dinero. Estos productos básicos son tanto herramientas de producción como recursos laborales, es decir, materias primas y recursos humanos empleados en la producción de bienes terminados. (Marx, 1859). A

través de este proceso, el capital monetario se transforma en "patrimonio con derechos de pertenencia para darle valor añadido". Considerando que tanto el trabajo como el material directo se costean posteriormente a su uso, el dinero ocupa el papel de medio general de compra y de pago (Marx, 1859).

Para la recaudación del impuesto predial se cuenta con el aporte de Toshmamatovich y Yuldashevna (2021), donde revela que es un tributo que se calcula anualmente y registra el valor de la propiedad rústica y urbana. Además, se revela que la recaudación, administración y control de este impuesto corresponde al municipio en que se encuentra el inmueble (Ferraresi, 2021). Asimismo, se trata de un tributo que grava la propiedad o bienes inmuebles (Carrillo et al., 2021). En cambio, la recaudación del impuesto predial son aquellos procesos que realiza el gobierno local para obtener recursos dinerarios de los sujetos pasivos que se encuentran obligados por mandato legal pagar dicho gravamen debiendo para ello el gobierno concientizar, fiscalizar y utilizar estrategias con el fin de lograr altos resultados en la recaudación de este gravamen (Phuong & Pengju, 2022).

Las dimensiones consideradas son tres. La dimensión 1, es la concientización tributaria de acuerdo a López (2021), son aquellas fases administrativas y educativas fiscales que lleva a cabo la entidad con el fin de generar conciencia tributaria en los ciudadanos donde los gastos públicos que se generen deben impactar positivamente en la formación cívico tributaria de los sujetos obligados.

En cambio, la dimensión 2, es la fiscalización tributaria se refiere a las acciones que ejecuta el gobierno local con el objetivo de maximizar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos ya que mediante ello se logra incrementar la recaudación del impuesto patrimonial, pero para ello se necesita personal con amplia experiencia en fiscalización ya que se debe informar de la mejor manera a los contribuyentes que corren el riesgo de ser sancionados económicamente por no efectuar el pago del gravamen predial, pero para ello es sumamente importante que el municipio cuente con toda la información de las características de los inmuebles que los pobladores poseen bajo su propiedad (López, 2021).

Con respecto a la dimensión 3, se tiene a las estrategias de recaudación de acuerdo a López (2021), son los mecanismos que una empresa emplea antes o después de la expiración de una cuota para mantener a un cliente en un determinado punto. Además, las labores destinadas a acrecentar la recaudación de impuestos de un tipo particular del interesado se consideran acciones destinadas a aumentar la recaudación de impuestos de ese tipo particular de sujeto obligado (González et al. 2022).

En esta misma línea Gutiérrez (2020), el proceso de recaudación solo se puede perfeccionar si se reúne un equipo de recaudadores de impuestos experimentados y capacitados, ya que sus habilidades los ayudan a desarrollar un plan adecuado para el tipo de cliente con el que están trabajando. El artículo original continúa explicando que los procesos eficientes utilizados para revisar la información relacionada con los impuestos adeudados de años anteriores y garantizar que sus cajas estén organizadas de una manera que se adapte a las necesidades y demandas de los acreedores. La entidad también tiene que organizar fechas de campañas de pago cuando decide gravar un inmueble (Abd Rahman et al., 2021).

Para la recaudación del impuesto predial se utilizó la teoría científica de la disuasión donde Allingham y Sandmo (1972), donde revelan que el pago de impuestos es una decisión económica racional porque la gente cree que los favores de la evasión fiscal son mínimos que los costes de las multas si descubren la evasión fiscal. Por otro lado, países como Perú muestran un bajo nivel de cumplimiento fiscal, a pesar de nuestra creencia de que la detección y el castigo son más probables (Allingham & Sandmo, 1972). Se supone que otros factores desempeñan un papel en su decisión de pagar impuestos, ya que las penalizaciones y la aplicación de las obligaciones fiscales no son suficientes (Allingham & Sandmo, 1972).

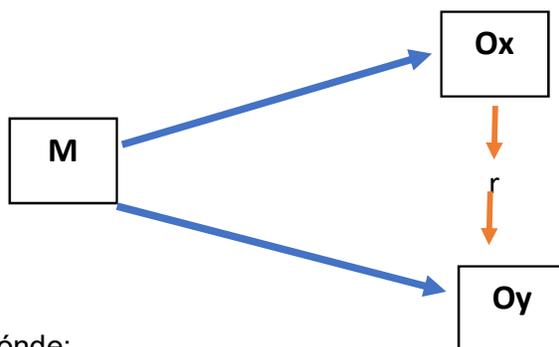
III. METODOLOGÍA

III.1. Tipo y diseño de investigación

Se consideró un trabajo básico, pues que se ha estudiado el problema que acontece en cada una de las variables que se han trabajado. Este tipo de trabajos “son aquellos que buscan una perspicacia más perfeccionada declarando los aspectos esenciales de las anomalías, las efemérides visibles o las crónicas que concretan los entes” (CONCYTEC, 2018, p.1).

El diseño de investigación considerado fue el no experimental transversal de modo que no se operaron de manera deliberada las variables y su ejecución será en un momento y tiempo único (Hernández & Mendoza, 2018). Del mismo modo, fue descriptiva ya que se estudiaron los fenómenos de la investigación y correlacional porque se alcanzó la relación de las dos variables.

Por dichas circunstancias se consideró el esquema siguiente:



Dónde:

M: Muestra

Ox: gestión de cobranza

R: relación

Oy: recaudación del impuesto predial

III.2. Variables y operacionalización

Variable 1: gestión de cobranza

Definición conceptual: Para reducir el porcentaje de clientes que se atrasan en sus pagos, las organizaciones analizarán toda la cartera de cobranza,

la dividirán en segmentos y luego se concentrarán en la cobranza a domicilio. (Puican y Ramírez, 2021)

Definición operacional: El equipo analizó el tamaño de la colección, dividiéndola en secciones. Hicieron preguntas de encuesta al hogar, analizando la cartera de colecciones.

Escala: ordinal

Variable 2: recaudación del impuesto predial

Definición conceptual: Son aquellos procesos que realiza el gobierno local para obtener recursos dinerarios de los sujetos pasivos que se encuentran obligados por mandato legal pagar dicho gravamen debiendo para ello el gobierno concientizar, fiscalizar y utilizar estrategias con el objetivo de obtener mejores resultados en la recaudación de este gravamen (Phuong & Pengju, 2022).

Definición operacional: Se tomó en cuenta sus dimensiones: la concientización tributaria, la fiscalización tributaria y las estrategias de recaudación. Hicieron preguntas de encuesta al hogar, analizando la cartera de colecciones.

Escala: ordinal

III.3. Población, muestra y muestreo

Población: Conformado por los 40 trabajadores de la subgerencia de rentas del municipio de Jaén.

Criterios de selección

- Criterios de inclusión: los trabajadores que se encontraron inmersos de manera directa en las variables de estudio.
- Criterios de exclusión: los trabajadores que no pertenecen a la Subgerencia de rentas del municipio de Jaén.

Muestra: Para este caso se consideró al total de la población, llegando a 40 trabajadores de la Subgerencia de rentas del municipio de Jaén.

Unidad de análisis: Los 40 trabajadores de la Subgerencia de rentas del municipio de Jaén.

III.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se consideró a la encuesta, asimismo, como instrumento se consideró al cuestionario conformado por 23 ítems, 13 para la variable 1 y 10 para la variable

2. Para Hernández y Mendoza (2018), la encuesta es la capacidad de dar respuestas descriptivas a problemas, tales como relaciones de variables, siguiendo la recolección sistemática de datos de acuerdo a un diseño previamente establecido que asegure la exactitud de los datos obtenidos.

Los cuestionarios fueron validados por tres contadores con grado de maestría con amplia experiencia laboral y académica en las variables que se están estudiando. En este sentido, Hernández y Mendoza (2018), revelan que es el método de recogida de datos más común; constituye una gama de interrogaciones sobre una o varias variables a medir. También se utilizó una escala de Likert para evaluar las actitudes de los profesores.

Con respecto a la confiabilidad se llevó a cabo a través del Alfa de Cronbach porque esto permitió echar de ver la confianza de la pregunta formulada en las variables. Para Hernández y Mendoza (2018), es la que reconoce a la persistencia de los datos y a la abolición del riesgo de diferenciación entre los diferentes casos y los tiempos de aplicación.

III.5. Procedimientos

La matriz de consistencia y de las variables se desarrollaron primero, y luego se adaptaron cuestionarios a esta investigación.

Además, se buscaron expertos profesionales para validar el instrumento utilizado y se ostentó una solicitud a la entidad para conseguir el salvoconducto. Entonces se empleó la encuesta a la muestra de este trabajo. Entonces se pudo llevar a cabo esta investigación.

III.6. Métodos de análisis de datos

Se examinó dos tipos diferentes de análisis de datos. La primera es descriptiva, ya que hay dos objetivos de diagnóstico distintos que se abordaron en este estudio.

El método estadístico inferencial se utilizó para el objetivo general, ya que permitió la determinación del coeficiente de correlación a través de la prueba de la normalidad de los datos, contrasta la hipótesis y, sobre todo, permitió el conocimiento del grado de asociación entre las variables de investigación.

III.7. Aspectos éticos

Este trabajo se realizó de forma objetiva porque toda la información obtenida durante la encuesta se cumplirá, se dictará y se darán opiniones en el momento en que se aplique a los empleados de esta institución.

También se consideró un valor de respeto porque todos los datos recogidos de los participantes en la encuesta se mantendrán estrictamente confidenciales y se utilizarán sólo con fines académicos antes de ser borrados una vez que el estudio se haya aprobado por completo.

Se da una consideración similar al valor de la responsabilidad, porque se asume que el encargo de completar esta pesquisa nos permitió lograr nuestro objetivo profesional.

IV. RESULTADOS

IV.1. Resultados de los objetivos de diagnóstico

Tabla 1

Nivel de gestión de cobranza que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

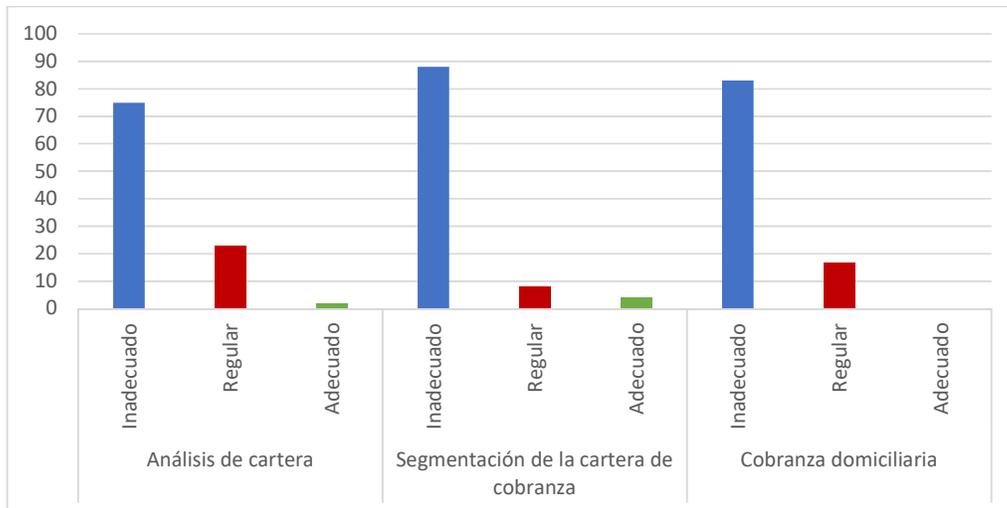
Variable / Dimensiones	Niveles	%
Análisis de cartera	Inadecuado	75
	Regular	23
	Adecuado	2
	Total	100
Segmentación de la cartera de cobranza	Inadecuado	88
	Regular	8
	Adecuado	4
	Total	100
Cobranza domiciliaria	Inadecuado	83
	Regular	17
	Adecuado	0
	Total	100

Nota: La actual tabla contiene información descriptiva de la gestión de cobranza y sus dimensiones.

Según la tabla 1: Se aprecia en la variable gestión de cobranza que según los niveles, inadecuado es el 88%, igualmente el regular fue el 12%, a la par, se aprecia que la segmentación de la cartera de cobranza es inadecuado un 88%, el 8% es regular y solo el 4% es adecuado, seguido por la cobranza domiciliaria es inadecuado un 83% y el regular obtuvo un 17% y el análisis de cartera fue inadecuado un 75%, el nivel regular consiguió un 23% y el adecuado consiguió un 2%, indicando de esta forma que en esta institución no se cumple con identificar correctamente la cantidad de contribuyentes que existen ocasionando que no se pueda realizar una delimitación por cada tipo de sujeto pasivo.

Figura 1

Nivel de gestión de cobranza que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022



Nota: La actual figura contiene información descriptiva de la gestión de cobranza y sus dimensiones.

Tabla 2

Nivel de recaudación del impuesto predial que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

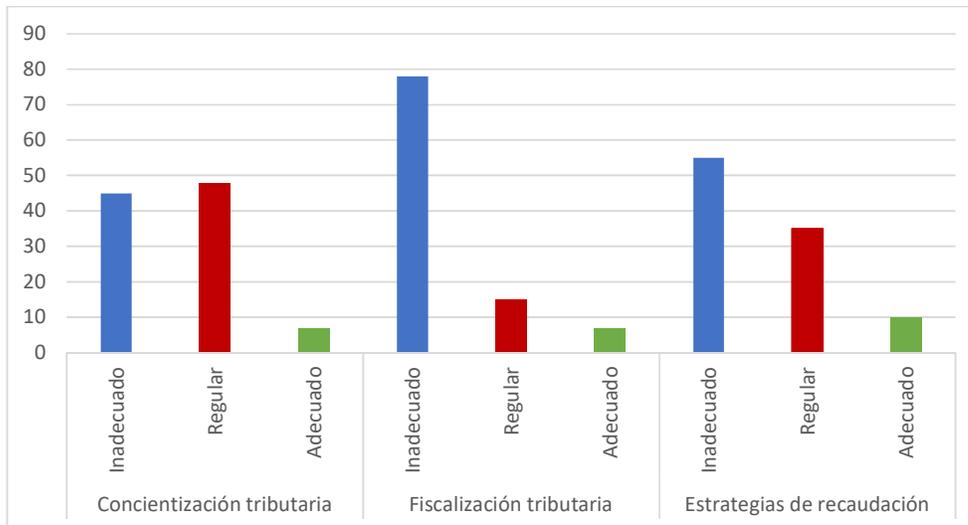
Variable / Dimensiones	Niveles	%
Concientización tributaria	Inadecuado	45
	Regular	48
	Adecuado	7
	Total	100
Fiscalización tributaria	Inadecuado	78
	Regular	15
	Adecuado	7
	Total	100
Estrategias de recaudación	Inadecuado	55
	Regular	35
	Adecuado	10
	Total	100

Nota: La presente tabla contiene información descriptiva de la recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.

Según la tabla 2: Se aprecia en la variable recaudación del impuesto predial que según los niveles, inadecuado es el 53%, en el regular alcanzó un 40% y en el adecuado un 7%, seguido por la dimensión fiscalización tributaria es inadecuado un 78%, es regular 15% y es adecuado un 7%, de manera conjunta le sigue la dimensión estrategias de recaudación que es inadecuado un 55%, es regular un 35% y es adecuado un 10% y como parte final, le sigue la dimensión concientización tributaria que es inadecuado un 45%, es regular un 48% y es adecuado un 7%, revelando de esta manera que el municipio no utiliza mecanismos previos y posterior a la fecha de término del pago del gravamen predial generando que no se cuenta con información clara y precisa sobre las características de los inmuebles de los sujetos pasivos conllevando que no se cobre lo que realmente estos deben pagar por concepto de impuesto predial.

Figura 2

Nivel de recaudación del impuesto predial que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022



Nota: La presente figura contiene información descriptiva de la recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.

IV.2. Resultados de objetivos de relación

El coeficiente de correlación de Spearman, fue interpretado por Hernández y Fernández (1998), quienes establecieron rangos que van desde correlación negativa (-0,01 a -0,10) hasta correlación negativa perfecta (-0,01). (-0,91 a -1,00). Como resultado, establecen correlaciones que van desde 0,01 a 0,10, hasta correlaciones perfectamente positivas (0,91 a 1,00)

Tabla 3

Relación entre las dimensiones de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

			Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Análisis de cartera	Coeficiente de correlación	,704**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	40
	Segmentación de la cartera de cobranza	Coeficiente de correlación	,701**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	40
	Cobranza domiciliaria	Coeficiente de correlación	,701**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	40

Nota: La actual tabla contiene información relacional de las dimensiones de la gestión de cobranza con la variable recaudación del impuesto predial.

Según la tabla 3: Posterior a obtener las tablas del SPSS V 26 se observa que las tres dimensiones de la gestión de cobranza conservan una correlación positiva considerable con la recaudación del impuesto predial, ya que las tres adquirieron niveles por encima del 0.700, esto quiere decir que mientras el municipio cumpla de forma eficiente conocer las deudas del periodo lectivo podrá

clasificar de manera correcta a los contribuyentes por vencimiento de la deuda permitiendo en un plazo prudente notificar al deudor de manera física o por correo a que cumpla con su deuda vencida en los plazos plasmados en el documento emitido puesto que al darle seguimiento a los sujetos pasivos deudores incrementa la probabilidad de recaudar mayor impuesto predial. Asimismo, se demuestra que si el municipio elabora un plan de formación cívica y de educación tributaria escolar entonces se incrementa la conciencia fiscal de los estudiantes, profesores y padres de familia ya que con ello se logra maximizar el cumplimiento tributario porque de esta manera logran la eficiencia en la gestión de cobranza.

Tabla 4

Relación de la gestión de cobranza con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

		Recaudación		
		Gestión de del impuesto		
		cobranza predial		
Rho de	Gestión de	Coeficiente de	1,000	,819**
Spearman	cobranza	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	40	40
	Recaudación del	Coeficiente de	,819**	1,000
	impuesto predial	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	40	40

Nota: La actual tabla contiene información relacional entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial.

Según la tabla 4: Posterior a obtener las tablas del SPSS V 26 se observa que la correlación que existe entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial es positiva muy fuerte, dado que consiguieron un Rho fue 0.819 y una significación inferior a 0.05, consintiendo aceptar la hipótesis alterna, estos datos señalan que mientras el municipio oriente correctamente a los contribuyentes sobre las consecuencias administrativas y legales de no tributar, mientras la entidad no conozca el uso que le da el sujeto pasivo al predio y no se cumpla con dar seguimiento a los ciudadanos morosos entonces no se podrá cobrar en los plazos establecidos las deudas generadas por concepto de impuesto predial, es por ello, que es sumamente necesario que se concientice a los pobladores, que se fiscalice permanentemente y sobre todo que las estrategias de recaudación estén dirigidas de manera adecuada entonces se incrementará sustancialmente la recaudación del impuesto predial.

V. DISCUSIÓN

Considerando al objetivo general:

Posterior a obtener las tablas del SPSS V 26 se observa que la correlación que existe entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial es positiva muy fuerte, dado que adquirieron un Rho de 0.819 y una significación inferior a 0.05, consintiendo aceptar la hipótesis alterna, estos datos señalan que mientras el municipio oriente correctamente a los contribuyentes sobre las consecuencias administrativas y legales de no tributar, mientras la entidad no conozca el uso que le da el sujeto pasivo al predio y no se cumpla con dar seguimiento a los ciudadanos morosos entonces no se podrá cobrar en los plazos establecidos las deudas generadas por concepto de impuesto predial, es por ello, que es sumamente necesario que se concientice a los pobladores, que se fiscalice permanentemente y sobre todo que las estrategias de recaudación estén dirigidas de manera adecuada entonces se incrementará sustancialmente la recaudación del impuesto predial.

Los datos conseguidos en este apartado son semejantes al trabajo de Jama y Zambrano (2021) puesto que concluyó que existen deficiencias en las actividades que se gestionan y realizan, impactando en la recuperación de carteras vencidas del impuesto predial, resultando en ingresos insuficientes, debiendo implementar programas sociales. También, línea Ríos (2022), porque alcanzó que las dimensiones servicios de información, sanciones y cumplimiento tienen una relación directa y significativa con el cobro del impuesto predial, ya que alcanzan un valor de $p=0.001$ en la prueba de Rho Spearman. En síntesis, posee una alta correlación positiva. De esta manera, Pérez y Huari (2021), puesto que concluyeron que estas variables poseen una asociación positiva y significativa, en otras palabras, gestionando eficazmente los procesos de recaudación, segmentando la cartera de recaudación, planificando estrategias de gestión para la recaudación doméstica y supervisando y controlando el estado de la deuda, será posible lograr importantes ganancias en términos de recaudación de impuestos sobre la propiedad.

La teoría científica considerada para la gestión de cobranza a la teoría del valor y del dinero donde Marx (1859), ya que revela que el tiempo que transcurre entre el instante en que se adquieren las materias primas, los suministros y la

mano de obra y el momento en que se pagan las cuentas y los salarios se denomina ciclo de pago. Para la recaudación del impuesto predial se creyó la teoría científica de la disuasión donde Allingham y Sandmo (1972), donde revelan que pagar impuestos es una decisión económica racional debido a que las personas creen que los beneficios de evadir impuestos son menores que los costos de las multas en que se podría incurrir si se descubre la evasión fiscal.

Tomando en cuenta el primer objetivo específico:

Se aprecia en la variable gestión de cobranza que según los niveles, inadecuado es el 88, igualmente el regular fue el 12%, a la par, se aprecia que la segmentación de la cartera de cobranza es inadecuado un 88%, el 23% es regular y solo el 2% es adecuado, seguido por la cobranza domiciliaria es inadecuado un 83%, el regular obtuvo un 8% y el adecuado fue el 4% y el análisis de cartera fue inadecuado un 75% y el nivel regular consiguió un 17%, indicando de esta forma que en esta institución no se cumple con identificar correctamente la cantidad de contribuyentes que existen ocasionando que no se pueda realizar una delimitación por cada tipo de sujeto pasivo.

Estos hallazgos son parecidos a la investigación de Belmonte et al. (2021), concluyendo que varias de las variables contextuales provinciales explicadas tienen un impacto negativo en la eficiencia, especialmente en niveles de valor variable más altos. Asimismo, Mendez (2022), concluyó que para identificar las causas internas de la baja recaudación de impuestos sobre la propiedad, de las cuales se identifican seis más significativas, la inscripción duplicada, la actualización del catastro, los contribuyentes fallecidos, la dirección fiscal, la identidad del contribuyente y el sujeto pasivo duplicado. De igual forma, lo hace Seclen (2022) concluyó que los niveles de recaudación eran bajos debido a la falta y/o ausencia de estrategias de recaudación aplicadas en este municipio.

La teoría conceptual de la gestión de cobranza se consideró el aporte de Puican y Ramírez (2021), mencionan que las organizaciones toman para reducir los índices de morosidad de sus clientes. Para sus dimensiones se consideró el aporte de Suarez et al. (2020), donde explican que la cartera de cobranza, es la cuantificación del número de sujetos pasivos que deben dinero a una institución, permitiendo que la entidad se define por el tiempo y la duración de la deuda, así como por el comportamiento y la concentración del deudor, lo que accede una toma de decisiones más enterada para el beneficio de la organización. La

segunda es la segmentación de la cartera de cobranza es la que permite clasificar los subconjuntos de contribuyentes y tipos de deuda que comparten características comunes en grupos y/o categorías, permitiendo la aplicación de estrategias diferenciadas a cada segmento. La tercera es la cobranza domiciliaria es cuando las visitas domiciliarias estén incluidas en el plan de recaudación de impuestos, los profesionales que desempeñen las funciones de un especialista departamental deben ser proporcionados a la administración tributaria y asignados a una cartera tributaria.

El segundo objetivo específico:

Se aprecia en la gestión de cobranza que según los niveles, inadecuado es el 88%, igualmente el regular fue el 12%, a la par, se aprecia que la segmentación de la cartera de cobranza es inadecuado un 88%, el 8% es regular y solo el 4% es adecuado, seguido por la cobranza domiciliaria es inadecuado un 83% y el regular obtuvo un 17% y el análisis de cartera fue inadecuado un 75%, el nivel regular consiguió un 23% y el adecuado consiguió un 2%, indicando de esta forma que en esta institución no se cumple con identificar correctamente la cantidad de contribuyentes que existen ocasionando que no se pueda realizar una delimitación por cada tipo de sujeto pasivo.

Los resultados revelados en este punto son protegidos por Ankeli et al. (2021) de ahí que concluye que la reactivación del sistema de impuestos sobre la propiedad en el país podría contribuir a facilitar el programa de transformación de la administración de los gobiernos locales en el país. Igualmente, lo hace Decker (2021) concluyó que una mayor factura media del impuesto sobre la propiedad per cápita y una tasa de migración neta negativa de un estado fueron factores significativos en el crecimiento del PIB. Además, Madrigal (2021), concluyó que la recaudación tributaria nacional se basa en cinco entidades, con una tasa de recaudación superior al 70%. Asimismo, Wei y Butler. (2020), concluyeron que un tipo de impuesto sobre la propiedad más elevado reduce la probabilidad de los intentos de anulación de los funcionarios, pero las experiencias anteriores de anulación tienen una influencia positiva.

Para la recaudación del impuesto predial se cuenta con el aporte de Toshmamatovich y Yuldashevna (2021), donde revela que es un tributo que se calcula anualmente y registra el valor de la propiedad rústica y urbana. Con respecto a sus dimensiones se utilizó el aporte de López (2021) la

concientización tributaria ya que menciona que son aquellas fases administrativas y educativas fiscales que lleva a cabo la entidad con el fin de generar conciencia tributaria en los ciudadanos donde los gastos públicos que se generen deben impactar positivamente en la formación cívico tributaria de los sujetos obligados. La dimensión 2, es la fiscalización tributaria se refiere a las acciones que ejecuta el gobierno local con el objetivo de maximizar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos ya que mediante ello se logra incrementar la recaudación del impuesto patrimonial, pero para ello se necesita personal con amplia experiencia en fiscalización ya que se debe informar de la mejor manera a los contribuyentes que corren el riesgo de ser sancionados económicamente por no cumplir con el pago del impuesto predial, pero para ello es sumamente importante que el municipio cuente con toda la información de las características de los inmuebles que los pobladores poseen bajo su propiedad.

Tomando en cuenta al tercer objetivo específico:

Se observa que las tres dimensiones de la gestión de cobranza conservan una correlación positiva considerable con la recaudación del impuesto predial, ya que las tres adquirieron niveles por encima del 0.700, esto quiere decir que mientras el municipio cumpla de forma eficiente conocer las deudas del periodo lectivo podrá clasificar de manera correcta a los contribuyentes por vencimiento de la deuda permitiendo en un plazo prudente notificar al deudor de manera física o por correo a que cumpla con su deuda vencida en los plazos plasmados en el documento emitido puesto que al darle seguimiento a los sujetos pasivos deudores incrementa la probabilidad de recaudar mayor impuesto predial. Asimismo, se demuestra que si el municipio elabora un plan de formación cívica y de educación tributaria escolar entonces se incrementa la conciencia fiscal de los estudiantes, profesores y padres de familia ya que con ello se logra maximizar el cumplimiento tributario porque de esta manera logran la eficiencia en la gestión de cobranza.

Los resultados logrados son defendidos por Rengifo et al. (2021), concluyendo que el 47% de las unidades de recaudación tenían una gestión deficiente y el 47% de las tasas de recaudación del impuesto predial eran bajas. Asimismo, Santa Cruz (2021), pues la gestión de cobranza tiene un efecto directo en la recogida de impuestos sobre la propiedad, ya que ambos tienen un 88%, lo que demuestra que cuando la gestión de cobranza se demuestra que es

defectuosa, la recogida de impuestos sobre la propiedad se reduce significativamente.

VI. CONCLUSIONES

1. Como conclusión principal, se determinó que la correlación que existe entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial es positiva muy fuerte, consiguieron un Rho de Spearman de 0.819 y un $p=0.000 < 0.05$, consintiendo aceptar la hipótesis alterna, estos datos señalan que mientras el municipio oriente correctamente a los contribuyentes sobre las consecuencias administrativas y legales de no tributar, mientras la entidad no conozca el uso que le da el sujeto pasivo al predio y no se cumpla con dar seguimiento a los ciudadanos morosos entonces no se podrá cobrar en los plazos establecidos las deudas generadas por concepto de impuesto predial, es por ello, que es sumamente necesario que se concientice a los pobladores, que se fiscalice permanentemente y sobre todo que las estrategias de recaudación estén dirigidas de manera adecuada entonces se incrementará sustancialmente la recaudación del impuesto predial.
2. Como primera conclusión específica se identificó que la gestión de cobranza consiguió un 88% en el nivel inadecuado, asimismo, se aprecia que la segmentación de la cartera de cobranza obtuvo un 88% en el nivel inadecuado, seguido por la cobranza domiciliaria que alcanzó un 83% en el nivel inadecuado y el análisis de cartera logró un 75% en el nivel inadecuado, indicando de esta forma que en esta institución no se cumple con identificar correctamente la cantidad de contribuyentes que existen ocasionando que no se pueda realizar una delimitación por cada tipo de sujeto pasivo.
3. Como segunda conclusión específica se describió que la recaudación del impuesto predial consiguió un 53% en el nivel Inadecuado, seguido por la fiscalización tributaria que logró un 78% en el nivel Inadecuado, de manera conjunta le sigue las estrategias de recaudación con un 55% en el nivel Inadecuado y como parte final, le sigue la concientización tributaria con un 45% en el nivel Inadecuado, revelando de esta manera que el municipio no utiliza mecanismos previos y posteriores a la fecha de vencimiento del pago del gravamen predial generando que no se cuenta con información clara y precisa sobre las características de los inmuebles de los sujetos pasivos conllevando que no se cobre lo que realmente estos deben pagar por concepto de impuesto predial.

4. Como tercera conclusión específica se estableció que las tres dimensiones de la gestión de cobranza conservan una correlación positiva considerable con la recaudación del impuesto predial, ya que las tres adquirieron niveles por encima del 0.700, esto quiere decir que mientras el municipio cumpla de forma eficiente conocer las deudas del periodo lectivo podrá clasificar de manera correcta a los contribuyentes por vencimiento de la deuda permitiendo en un plazo prudente notificar al deudor de manera física o por correo a que cumpla con su deuda vencida en los plazos plasmados en el documento emitido puesto que al darle seguimiento a los sujetos pasivos deudores incrementa la probabilidad de recaudar mayor impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades de la municipalidad de Jaén evaluar el desempeño del funcionario, jefes de área y personal administrativo del departamento de rentas con el fin de verificar que se esté brindando una orientación tributaria adecuada a los sujetos pasivos ya que esto les va a permitir tomar mejores decisiones en base al análisis de la situación real permitiendo de esta manera aumentar su recaudación del impuesto predial en los plazos establecidos en el cronograma de pagos.
2. Se recomienda al concejo municipal aprobar una ordenanza municipal donde se establezca que de manera inmediata se proceda a actualizar la base de datos de los sujetos obligados a tributar ya que de esta forma se podrá identificar de manera oportuna y precisa la cantidad de contribuyentes que existen a la fecha en el distrito de Jaén, conllevando a una gestión de cobranza eficaz y eficiente en todos sus procesos.
3. Se recomienda al funcionario y jefes de área verificar de manera constante que se estén utilizando los mecanismos previos y posteriores a la fecha de vencimiento del pago del gravamen predial ya que esto permite entregar información clara y precisa sobre las características de los inmuebles de los sujetos pasivos a los responsables de ejecutar la fiscalización, conllevando que se cobre lo que realmente los contribuyentes deben pagar por concepto de impuesto predial.
4. Se recomienda al funcionario de la oficina de rentas de la municipalidad de Jaén capacitar a su personal sobre el manejo del sistema de cobranzas que posee la entidad porque de esta forma, obtendrán los reportes de clasificación de deuda y sobre todo de la deuda actualizada de los sujetos obligados a pagar el impuesto predial puesto que permite a la entidad en un plazo prudente notificar al contribuyente moroso de manera física o por correo a que cumpla con su deuda vencida en los plazos plasmados en el documento emitido puesto que al darle seguimiento a los sujetos pasivos deudores incrementa la probabilidad de recaudar mayor impuesto predial.

REFERENCIAS

- Abd Rahman, N., Senawi, A., Mohamed, M., & Che, S. (2021). Investigation Of Impediment Factors In Property Tax Revaluation Practices [Investigación de los factores de impedimento en las prácticas de revalorización del impuesto sobre bienes inmuebles]. *Planning Malaysia*, 19(16), 150-159. <https://doi.org/10.21837/pm.v19i16.960>.
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis [Evasión del impuesto sobre la renta: un análisis teórico]. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0047-2727\(72\)90010-2](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0047-2727(72)90010-2).
- Ankeli, I., Adepoju, A., Ajayi, T., Kemiki, A., Popoola, N., & Alabi, O. (2021). Property Tax Dynamics Reengineering in Nigeria: The Alternative Infrastructure Financing Option for National Development [Reingeniería de la dinámica del impuesto sobre la propiedad en Nigeria: La opción de financiación de infraestructuras alternativa para el desarrollo nacional]. *ATBU Journal of Environmental Technology*, 14(1), 1-13. <https://www.ajol.info/index.php/atbu/article/view/217890>.
- Beawee, A. (2021). Means and privileges of the Financial Authority in Determining and Collecting the Tax Debt [Medios y privilegios de la Autoridad Financiera en la determinación y cobro de la deuda tributaria]. *Journal Of Madenat Alelem College*, 13(1), 254-265. <https://www.iasj.net/iasj/download/e32ec8a8c1a4f4f8>.
- Belmonte, I., Ortiz, L., & Polo, C. (2021). Local tax management in Spain: A study of the conditional efficiency of provincial tax agencies [La gestión tributaria local en España: Un estudio de la eficiencia condicional de las agencias tributarias provinciales]. *Socio-Economic Planning Sciences*, 78(1), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101057>.
- Blaylock, B., Downes, J., Mathis, M., & White, S. (2021). Do bondholders incorporate expected repatriation taxes into their pricing of debt? [¿Incorporan los tenedores de bonos los impuestos de repatriación esperados en su precio de la deuda?] *Review of Accounting Studies*, 1(1), 1-21. <https://doi.org/10.1007/s11142-021-09632-6>.

- Carrillo, P., Castro, E., & Scartascini, C. (2021). Public good provision and property tax compliance: Evidence from a natural experiment [La provisión de bienes públicos y el cumplimiento del impuesto sobre la propiedad: Evidencia de un experimento natural]. *Journal of Public Economics*, 198(1), 1-17.
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2021.104422>.
- CEPAL. (2021). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46808/S2100170_es.pdf
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT*.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Culque, E., Cruz, M., y Oblitas, R. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106.
- Cyert, R., March, J., y Clarkson, G. (1965). *Teoría de las Decisiones Económicas de la empresa* (1ra ed.). Herrero Hermanos sucesores.
- Decker, J. (2021). An (in)Effective Tel: Why County Governments do not Utilize Their Maximum Allotted Property Tax Rate. *Public Administration*, 2(2), 1-14.
<https://doi.org/10.1111/padm.12756>
- Dwi, G., Risadewi, T., Nabilla, A., & Lumoring, C. (2020). Repayment Position Of Liabilities Between Worker'S Right And Tax Debt [Posición de reembolso del pasivo entre el derecho de los trabajadores y la deuda tributaria]. *International Journal of Economics, Business and Accounting Research (IJEBAR)*, 4(4), 1311-1319.
<http://jurnal.stie-aas.ac.id/index.php/IJEBAR/article/view/1609/876>.
- Ferraresi, M. (2021). Political Budget Cycle, Tax Collection, and Yardstick Competition. *Rhe B.E [Ciclo político presupuestario, recaudación de impuestos y competencia de varas. Rhe B.E]*. *Journal of Economic*

- Analysis & Policy*, 21(3), 1149-1161. <https://doi.org/10.1515/bejeap-2020-0380>.
- García, C., Lavado, C., Huaranga, H., y Silva, G. (2021). Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Dominio de las ciencias*, 7(3), 360-380. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.1923>.
- González, H., García, F., y Guatibonza, E. (2022). Exenciones tributarias como factor diferenciador para la competitividad local y regional. *Revista Estrategia Organizacional*, 11(1), 131-154. <https://doi.org/10.22490/25392786.5662>.
- Gutiérrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(2), 165-176. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>.
- Hakimov, U. (2021). Practice of tax debt collection in Uzbekistan [La práctica del cobro de deudas fiscales en Uzbekistán]. *Practice of tax debt collection in Uzbekistan*, 11(2), 1-15. <https://www.indianjournals.com/ijor.aspx?target=ijor:ijmie&volume=11&issue=2&article=001>.
- Harrington, L. (2022). Narrative practices in debt collection encounters [Prácticas narrativas en los encuentros de cobro de deudas]. *Narrative Inquiry*, 32(1), 173-195. <https://doi.org/10.1075/ni.20042.har>.
- Hernández, R., y Fernández, C. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra. ed.). McGraw Hill Education.
- Jama, C., y Zambrano, A. (2021). *Evaluación de la gestión de recaudación de los impuestos prediales del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chone 2014- 2018*. [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. <https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1459/1/TTAP30D.pdf>

- Jang, S., & Eger, R. (2018). The Effects of State Delinquent Tax Collection Outsourcing on Administrative Effectiveness, Efficiency, and Procedural Fairness [Los efectos de la externalización de la recaudación de impuestos morosos del Estado en la eficacia administrativa, la eficiencia y la equidad del procedimiento]. *The American Review of Public Administration*, 49(2), 236-251. <https://doi.org/10.1177/0275074018759435>.
- Kahraman, C., Onar, S., & Oztaysi, B. (2019). Performance Measurement of Debt Collection Firms Using Spherical Fuzzy Aggregation Operators [Medición del rendimiento de las empresas de cobro de deudas mediante operadores de agregación difusa esféricos]. *International Conference on Intelligent and Fuzzy Systems*, 1029(5), 506-514. https://doi.org/10.1007/978-3-030-23756-1_63.
- Kaka, E. (2020). Literature Review of Taxation and Debt Servicing in Nigeria [Revisión de la literatura sobre fiscalidad y servicio de la deuda en Nigeria]. *International Journal of Auditing and Accounting Studies*, 2(2), 213-231. https://arfjournals.com/image/18749_6_emmanuel_john.pdf.
- López, M. (2021). De las facilidades para el pago de las deudas tributarias en tiempos de covid-19 en Perú y Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 1(18), 211-223. <https://doi.org/10.18601/16926722.n18.10>.
- Madrigal, G. (2021). Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism [La recaudación del impuesto predial en México: el reto del federalismo fiscal]. *Investigación Administrativa*, 2(127), 135-154. <https://web.p.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=18706614&AN=152195896&h=x38NOVu%2bQi5x6NRRskezEeiUM5euGnpM0SJBsw7VTqYcxJOW9IISNz1Pv9KcNu1pkLaB1grfdJrOxrZUfl8bQg%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=>
- Martínez, J., Sanz, E., & Tránchez, J. (2022). Tax Revenue Management and Reform in the Digital Era in Developing and Developed Countries [Gestión y reforma de los ingresos fiscales en la era digital en los países en desarrollo y desarrollados]. *International Center for Public Policy*, 22(1), 1-41.

- https://icepp.gsu.edu/files/2022/03/2201-Digital-Tax-Administration_.pdf.
- Marx, K. (1859). *El Capital* (1ra. y 2da. ed.). Editorial de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>
- MEF. (2021). *Recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la meta 2 del PI 2021*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf
- Mendez, G. (2022). *Estrategias de cobranza para la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78167/Mendez_EWGF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mishra, S., Kumar, A., & Panda, P. (2020). What Ailis Property Tax in India? [¿Qué es el impuesto sobre bienes inmuebles en la India?] Issues and Directions for Reforms. *Wiley*, 1(1), 1-11. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/pa.2299>.
- Orlova, M., Nasyrova, V., & Salmina, S. (2019). Tax debt and ways of reducing it [Deuda fiscal y formas de reducirla]. *Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 1(1), 330-345. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2019.83-2.330-345>.
- Perez, Y., y Huari, S. (2021). *Gestión de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, período 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62001/Perez_CYF-Huari_PS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Phuong , N., & Pengju, Z. (2022). Cap and Gap: The Fiscal Effects of Property Tax Levy Limits in New York [Cap and Gap: Los efectos fiscales de los límites del impuesto sobre la propiedad en Nueva York]. *Education Finance and Policy*, 17(1), 1-26. https://doi.org/10.1162/edfp_a_00327.
- Puican, V., & Ramírez, P. (2021). Management of Customer Collections and Delinquencies at Banco Azteca in Jaen – 2020 [Gestión de cobros y morosidad de clientes en Banco Azteca en Jaén - 2020]. *LINGUISTICA ANTVERPIENSIA*, 1(3), 6135-6161.

- https://www.researchgate.net/profile/Victor-Puican-Rodriguez/publication/356838932_Management_of_Customer_Collections_and_Delinquencies_at_Banco_Azteca_in_Jaen_-2020_Issue_Details_Issue_Title_Management_of_Customer_Collections_and_Delinquencies_at_Banco_A
- Ramayanti, S. (2020). Position of Tax Debt and Labour Right: Legal Review [Posición de la deuda tributaria y el derecho laboral: Revisión legal]. *Journal La Sociale*, 1(4), 1-8.
<https://doi.org/10.37899/journal-la-sociale.v1i4.131>.
- Rengifo, R., Torres, W., Silva, C., Seijas, J., y Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 601-610.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261.
- Ríos, H. (2022). *Estrategias de gestión y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Rafael, San Martín 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79779/Rios_MH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santa Cruz, Y. (2021). *Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Manuel Antonio de Mesones*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82744/Santa_CQY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Seclen, B. (2022). *Estrategias de cobranza tributaria para la recaudación en una municipalidad de la región Lambayeque*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78529/Seclen_ABE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Storms, E., & Verschraegen, G. (2018). Time regimes in debt collection and mediation [Regímenes temporales en el cobro de deudas y la mediación]. *Time & Society*, 28(4), 1382-1408.
<https://doi.org/10.1177/0961463X18767597>.

- Suarez, H., Palomino, G., y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105.
- Telles, L., Nascimento, M., & Hadad, E. (2021). Tax benefit and bankruptcy cost of debt [Beneficio fiscal y coste concursal de la deuda]. *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 81(1), 82-92.
<https://doi.org/10.1016/j.qref.2021.05.003>.
- Toshmamatovich , U., & Yuldashevna , Z. (2021). Prospects For Property Tax Development [Perspectivas de evolución del impuesto sobre bienes inmuebles]. *Central Asian Studies*, 2(6), 66-71.
<https://cajtmf.centralasianstudies.org/index.php/CAJITMF/article/view/131/123>.
- Wei, w., & Butler, J. (2020). State Fiscal Constraints and Local Responses: Evidence from the Property Tax Limit Overrides in Massachusetts [Restricciones fiscales estatales y respuestas locales: Evidencia de las anulaciones del límite del impuesto a la propiedad en Massachusetts]. *Public Administration Review*, 81(3), 399-413.
<https://doi.org/10.1111/puar.13186>

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variabl e 1 Gestión de cobranza	Es el análisis de la cartera de cobranza, la segmentación de la cartera de cobranza y la cobranza domiciliaria que las organizaciones toman para reducir los índices de morosidad de sus clientes (Puican y Ramírez, 2021)	Esta variable ha sido estudiada usando las dimensiones: Análisis de la cartera de cobranza, segmentación de la cartera de cobranza y cobranza domiciliaria. Utilizando la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario	Análisis de la cartera de cobranza	Identificación de cantidad de contribuyentes	Ordinal
				Delimitación de tipo de contribuyente	
				Deudas del periodo lectivo	
				Capacidad de pago	
				Características similares	
			Segmentación de la cartera de cobranza	Clasificación de contribuyentes	
				Cobro de la deuda	
				Uso del predio	
			Cobranza domiciliaria	Seguimiento	
				Correo electrónico	
				Notificación al deudor	
				Cartera de cobranza	
Variabl e 2 Recaudación del impuesto predial	Son aquellos procesos que realiza el gobierno local para obtener recursos dinerarios de los sujetos pasivos que se encuentran obligados por mandato legal pagar dicho gravamen debiendo para ello el gobierno concientizar, fiscalizar y utilizar estrategias con el objetivo de obtener mejores resultados en la recaudación de este gravamen (Phuong & Pengju, 2022).	Esta variable ha sido estudiada usando las dimensiones: la concientización tributaria, la fiscalización tributaria y las estrategias de recaudación. Utilizando la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario	Concientización tributaria	Seguimiento del pago de deuda	Ordinal
				Gastos públicos	
				Conciencia tributaria	
				Educación tributaria	
			Fiscalización tributaria	Formación cívico tributaria	
				Información de las características del inmueble	
				Incremento de la recaudación	
				Maximización del cumplimiento tributario	
			Estrategias de Recaudación	Riesgo de ser sancionados	
				Mecanismos previos a la fecha de vencimiento	
				Mecanismos posteriores a la fecha de vencimiento	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

OBJETIVO:

Recolectar información sobre Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.

Estimado (a) participante:

Reciba un cordial saludo, nuestros nombres es Edgar Eduardo Vásquez Delgado y Lizbet Anabel Vásquez Cruz, estudiantes del taller de titulación por tesis de la Universidad César Vallejo; nos dirigimos a su persona para complementar mi investigación denominada: Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, por lo que su opinión es muy relevante para profundizar mi investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

¡Muchas gracias por anticipado su valiosa colaboración!

A continuación, me permito formular las siguientes preguntas de acuerdo a las variables y dimensiones en estudio:

Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4); Siempre (5)

Variable independiente: Gestión de cobranza	Escala de medición				
Dimensión: Análisis de cartera	1	2	3	4	5
1. Al inicio de todos los años, se suele identificar la cantidad de contribuyentes que se encuentran en el distrito					
2. Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago					
3. Gran parte del valor a recaudar corresponde a las deudas del periodo lectivo					
4. La municipalidad cuenta con el registro de propiedades actualizado que le permita verificar la capacidad de pago de los contribuyentes					

5. Es usual que se tome en consideración características similares para poder agrupar a los contribuyentes					
Dimensión: Segmentación de la cartera de cobranza	1	2	3	4	5
6. Cuando los contribuyentes son empresa, éstos suelen ser clasificados como Medianos y pequeños					
7. Predominantemente, el cobro de la deuda se lleva a cabo mediante cobranza ordinaria					
8. La municipalidad tiene establecido el uso que se destina a cada predio					
9. Se suele dar seguimiento y constatar la continuidad en el uso de los predios					
Dimensión: Cobranza domiciliaria	1	2	3	4	5
10. Cuando se busca realizar el cobro de la deuda, es usual que se envíen correos electrónicos a los contribuyentes					
11. Cuando el contribuyente no atiende al correo, es usual que se le notifique y cite a la municipalidad					
12. Para mayor orden, se suele entregar una cartera de cobranza homogénea a los sectoristas o gestores domiciliarios					
13. Una vez llevado a cabo el registro, se entrega seguimiento al compromiso de pago del contribuyente					
Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial	Escala de medición				
Dimensión: Concientización tributaria	1	2	3	4	5
14. El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes sobre los gastos públicos que realiza la entidad con los impuestos municipales recaudadores					

15.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén se preocupa por generar conciencia tributaria a sus pobladores					
16.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza charlas sobre educación tributaria a los sujetos pasivos					
17.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza talleres en las instituciones educativas sobre formación cívico tributario.					
Dimensión: Fiscalización tributaria	1	2	3	4	5
18.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén verifica la información que presentan los contribuyentes de las características de sus inmuebles.					
19.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén utiliza estrategias administrativas que les permita incrementar la recaudación de impuestos					
20.Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén han logrado maximizar el cumplimiento tributario					
21.El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes que si no cumplen con el pago de sus impuestos municipales corren el riesgo de ser sancionados					
Dimensión: Estrategias de recaudación	1	2	3	4	5
22.Utilizan mecanismos previos a la fecha de vencimiento para comunicar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como					

también para la presentación de declaraciones juradas					
23. Utilizan mecanismos posteriores a la fecha de vencimiento para Informar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como también para la presentación de declaraciones juradas					

Anexo 3. Validación de expertos

Validación 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Jaén, 21 de mayo del 2022

Señor: Mg.CPC. HEREDIA APONTE NORMA

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial; asimismo, hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad “César Vallejo”, en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PÚBLICO.

El título de este proyecto de investigación es: “**Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022**” y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, tributación.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Instrumento
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Quedamos agradecidos por la atención a la presente.

Atentamente,



Lizbet Anabel Vasquez Cruz

DNI N° 47451210

Edgar Eduardo Vasquez Delgado

DNI N° 47489483

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE COBRANZA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Análisis de cartera	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Al inicio de todos los años, se suele identificar la cantidad de contribuyentes que se encuentran en el distrito	X		X		X		
2	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
3	Gran parte del valor a recaudar corresponde a las deudas del periodo lectivo	X		X		X		
4	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
5	Es usual que se tome en consideración características similares para poder agrupar a los contribuyentes	X		X		X		
	Dimensión 2: Segmentación de la cartera de cobranza	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Cuando los contribuyentes son empresa, éstos suelen ser clasificados como Medianos y pequeños	X		X		X		
7	Predominantemente, el cobro de la deuda se lleva a cabo mediante cobranza ordinaria	X		X		X		 Mg. C.P.C. Norma Heredia Aponte DOCENTE
8	La municipalidad tiene establecido el uso que se destina a cada predio	X		X		X		
9	Se suele dar seguimiento y constatar la continuidad en el uso de los predios	X		X		X		
	Dimensión 3: Cobranza domiciliaria	Si	No	Si	No	Si	No	

10	Cuando se busca realizar el cobro de la deuda, es usual que se envíen correos electrónicos a los contribuyentes	X		X		X	
11	Cuando el contribuyente no atiende al correo, es usual que se le notifique y cite a la municipalidad	X		X		X	
12	Para mayor orden, se suele entregar una cartera de cobranza homogénea a los sectoristas o gestores domiciliarios	X		X		X	
13	Una vez llevado a cabo el registro, se entrega seguimiento al compromiso de pago del contribuyente	X		X		X	

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: HEREDIA APONTE NORMA

DNI: 27744173

Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA

Jaén, 21 de mayo del 2022



 Mg. C.P.C. Norma Heredia Aponte
DOCENTE

 Firma del Experto Informante

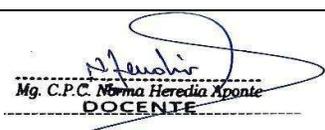
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci		Relevancia		Claridad ³		Sugerencias
		a ¹		²				
	Dimensión 1: Concientización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes sobre los gastos públicos que realiza la entidad con los impuestos municipales recaudadores	X		X		X		
2	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén se preocupa por generar conciencia tributaria a sus pobladores	X		X		X		
3	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza charlas sobre educación tributaria a los sujetos pasivos	X		X		X		
4	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza talleres en las instituciones educativas sobre formación cívico tributario.	X		X		X		
	Dimensión 2: Fiscalización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
5	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén verifica la información que presentan los contribuyentes de las características de sus inmuebles.	X		X		X		 Mg. C.P.C. Norma Heredia Aponte DOCENTE
6	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén utiliza estrategias administrativas que les permita incrementar la recaudación de impuestos	X		X		X		
7	Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén han logrado maximizar el cumplimiento tributario	X		X		X		

8	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes que si no cumplen con el pago de sus impuestos municipales corren el riesgo de ser sancionados	X		X		X		
	Dimensión 3: Estrategias de recaudación	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Utilizan mecanismos previos a la fecha de vencimiento para comunicar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como también para la presentación de declaraciones juradas	X		X		X		
10	Utilizan mecanismos posteriores a la fecha de vencimiento para informar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como también para la presentación de declaraciones juradas	X		X		X		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: HEREDIA APONTE NORMA DNI: 27744173

Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA

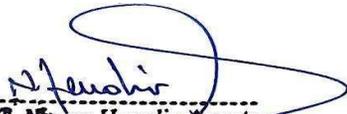
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Jaén, 21 mayo del 2022



Mg. C.P.C. Norma Heredia Aponte
DOCENTE

Firma del Experto Informante

Validación 2

CARTA DE PRESENTACIÓN

Jaén, 25 de mayo del 2022

Señor: Mg.CPC. NEIRA NUÑEZ JAVIER

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial; asimismo, hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad "César Vallejo", en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PÚBLICO.

El título de este proyecto de investigación es: "**Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén,2022**" y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, tributación.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Instrumento
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Quedamos agradecidos por la atención a la presente.

Atentamente,



Lizbet Anabel Vasquez Cruz

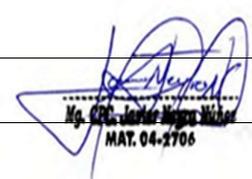
DNI N° 47451210



Edgar Eduardo Vásquez Delgado

DNI N° 47489483

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE COBRANZA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Análisis de cartera	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Al inicio de todos los años, se suele identificar la cantidad de contribuyentes que se encuentran en el distrito	X		X		X		
2	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
3	Gran parte del valor a recaudar corresponde a las deudas del periodo lectivo	X		X		X		
4	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
5	Es usual que se tome en consideración características similares para poder agrupar a los contribuyentes	X		X		X		
	Dimensión 2: Segmentación de la cartera de cobranza	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Cuando los contribuyentes son empresa, éstos suelen ser clasificados como Medianos y pequeños	X		X		X		
7	Predominantemente, el cobro de la deuda se lleva a cabo mediante cobranza ordinaria	X		X		X		
8	La municipalidad tiene establecido el uso que se destina a cada predio	X		X		X		
9	Se suele dar seguimiento y constatar la continuidad en el uso de los predios	X		X		X		
	Dimensión 3: Cobranza domiciliaria	Si	No	Si	No	Si	No	

10	Cuando se busca realizar el cobro de la deuda, es usual que se envíen correos electrónicos a los contribuyentes	X		X		X	
11	Cuando el contribuyente no atiende al correo, es usual que se le notifique y cite a la municipalidad	X		X		X	
12	Para mayor orden, se suele entregar una cartera de cobranza homogénea a los sectoristas o gestores domiciliarios	X		X		X	
13	Una vez llevado a cabo el registro, se entrega seguimiento al compromiso de pago del contribuyente	X		X		X	

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: NEIRA NUÑEZ JAVIER

DNI: 27434026

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTION PUBLICA

Jaén, 25 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

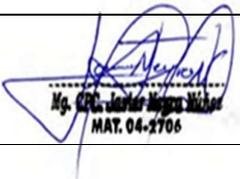
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CPC. Javier Neira Nuñez
MAT. 04-2706

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci		Relevancia		Claridad ³		Sugerencias
		a ¹		²				
	Dimensión 1: Concientización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes sobre los gastos públicos que realiza la entidad con los impuestos municipales recaudadores	X		X		X		
2	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén se preocupa por generar conciencia tributaria a sus pobladores	X		X		X		
3	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza charlas sobre educación tributaria a los sujetos pasivos	X		X		X		
4	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza talleres en las instituciones educativas sobre formación cívico tributario.	X		X		X		
	Dimensión 2: Fiscalización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
5	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén verifica la información que presentan los contribuyentes de las características de sus inmuebles.	X		X		X		
6	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén utiliza estrategias administrativas que les permita incrementar la recaudación de impuestos	X		X		X		
7	Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén han logrado maximizar el cumplimiento tributario	X		X		X		

8	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes que si no cumplen con el pago de sus impuestos municipales corren el riesgo de ser sancionados	X		X		X		
	Dimensión 3: Estrategias de recaudación	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Utilizan mecanismos previos a la fecha de vencimiento para comunicar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como también para la presentación de declaraciones juradas	X		X		X		
10	Utilizan mecanismos posteriores a la fecha de vencimiento para Informar a los contribuyentes los plazos establecidos para pagos, así como también para la presentación de declaraciones juradas	X		X		X		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: NEIRA NUÑEZ JAVIER

DNI: 27434026

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTION PUBLICA

Jaén, 25 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. CPC. Javier Neira Nuñez
MAT. 04-2706
Firma del Experto Informante

Validación 3

CARTA DE PRESENTACIÓN

Jaén, 04 de junio del 2022

Señor: PUICON LLONTOP VICTOR ENRIQUE

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial; asimismo, hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad "César Vallejo", en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PÚBLICO.

El título de este proyecto de investigación es: "**Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022**" y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, tributación.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Instrumento.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

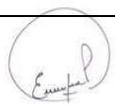
Quedamos agradecidos por la atención a la presente.

Atentamente,


Lizbet Anabel Vasquez Cruz
DNI N° 47451210


Edgar Eduardo Vasquez Delgado
DNI N° 47489483

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE COBRANZA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Análisis de cartera	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Al inicio de todos los años, se suele identificar la cantidad de contribuyentes que se encuentran en el distrito	X		X		X		
2	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
3	Gran parte del valor a recaudar corresponde a las deudas del periodo lectivo	X		X		X		
4	Gran parte de los contribuyentes cuentan con capacidad de pago	X		X		X		
5	Es usual que se tome en consideración características similares para poder agrupar a los contribuyentes	X		X		X		
	Dimensión 2: Segmentación de la cartera de cobranza	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Cuando los contribuyentes son empresa, éstos suelen ser clasificados como Medianos y pequeños	X		X		X		
7	Predominantemente, el cobro de la deuda se lleva a cabo mediante cobranza ordinaria	X		X		X		
8	La municipalidad tiene establecido el uso que se destina a cada predio	X		X		X		PUICON LLANTOP, VICTOR ENRIQUE DOCENTE DE UCV - FILIAL PIURA
9	Se suele dar seguimiento y constatar la continuidad en el uso de los predios	X		X		X		
	Dimensión 3: Cobranza domiciliaria	Si	No	Si	No	Si	No	

10	Cuando se busca realizar el cobro de la deuda, es usual que se envíen correos electrónicos a los contribuyentes	X		X		X	
11	Cuando el contribuyente no atiende al correo, es usual que se le notifique y cite a la municipalidad	X		X		X	
12	Para mayor orden, se suele entregar una cartera de cobranza homogénea a los sectoristas o gestores domiciliarios	X		X		X	
13	Una vez llevado a cabo el registro, se entrega seguimiento al compromiso de pago del contribuyente	X		X		X	

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: PUICON LLONTOP VICTOR ENRIQUE **DNI: 16498965**

Especialidad del validador: MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL

Jaén, 04 de junio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE
DOCENTE DE UCV – FILIAL PIURA

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci		Relevancia		Claridad ³		Sugerencias
		a ¹		²				
	Dimensión 1: Concientización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén informa a los contribuyentes sobre los gastos públicos que realiza la entidad con los impuestos municipales recaudadores	X		X		X		
2	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén se preocupa por generar conciencia tributaria a sus pobladores	X		X		X		
3	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza charlas sobre educación tributaria a los sujetos pasivos	X		X		X		
4	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén realiza talleres en las instituciones educativas sobre formación cívico tributario.	X		X		X		
	Dimensión 2: Fiscalización tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
5	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén verifica la información que presentan los contribuyentes de las características de sus inmuebles.	X		X		X		
6	El gerente de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén utiliza estrategias administrativas que les permita incrementar la recaudación de impuestos	X		X		X		PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE DOCENTE DE UCV - FILIAL PIURA
7	Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén han logrado maximizar el cumplimiento tributario	X		X		X		

Anexo 4. Autorización de la municipalidad

	Municipalidad Provincial de Jaén Gerencia de Administración Tributaria Jaén – Cajamarca – Perú	
<hr/> "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" <hr/>		
Jaén, 15 de junio de 2022		
 <u>CARTA N° 114 - 2022- MPJ/GAT</u>		
Señores:		
Bach. LIZBET VASQUEZ CRUZ		
Bach. EDGAR VASQUEZ DELGADO		
 Asunto : Autorización para ejecución de Proyecto de Tesis		
 <p>Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en relación a su documento presentado, para la ejecución de Proyecto de Tesis cuyo título es "GESTIÓN DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN - 2022". En ese sentido, se le autoriza la aplicación del instrumento de recolección de datos en los trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria, lo cual contribuirá a la realización de su investigación.</p> <p>Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.</p> <p>Atentamente,</p>		
		

Anexo 5. Base de datos

GESTIÓN DE COBRANZA

GESTIÓN DE COBRANZA												
ANÁLISIS DE CARTERA				SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE COBRANZA						COBRANZA DOMICILIARIA		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2
2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2
2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1
4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3

1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2
2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2
2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1
4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4
1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL									
CONCIENTIZACIÓN TRIBUTARIA				FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA				ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1	3	1	3	1	1	1	3	1	1
1	2	2	1	2	1	1	1	1	2
1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
1	2	1	1	2	1	1	2	2	1
1	3	1	1	2	1	1	3	1	1
4	4	4	1	2	2	3	4	3	3
4	4	4	1	1	2	3	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1	3	1	3	1	1	1	3	1	1
4	4	4	1	1	2	3	4	3	3
1	3	1	3	1	1	1	3	1	1
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3
4	4	4	1	1	2	3	4	3	3
4	4	4	2	1	2	3	1	1	1
1	3	1	2	2	1	1	3	1	1
4	4	4	1	2	1	3	4	3	3
4	4	4	1	2	2	3	4	3	3
4	4	4	4	4	1	4	4	4	4
1	3	1	3	1	1	1	3	1	1
4	4	4	4	4	4	3	4	3	3
1	3	1	3	1	1	1	3	1	1
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3

4	4	4	1	1	2	3	1	1	1
1	3	1	2	1	2	1	3	1	1
4	4	4	2	2	1	3	4	3	3
1	3	1	1	2	1	3	4	3	3
4	4	4	1	2	2	2	2	2	1
4	4	4	1	1	2	1	3	1	1
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3
1	3	1	4	4	4	1	3	1	1
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3
4	4	4	1	1	2	3	4	3	3
1	3	1	2	1	2	1	3	1	1
4	4	4	2	2	1	3	4	3	3
1	3	1	1	2	1	3	4	3	3
4	4	4	1	2	2	4	4	4	4
4	4	4	4	4	1	1	3	1	1
4	4	4	3	1	1	3	4	3	3

Anexo 6. Prueba de normalidad de datos

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: Gestión De Cobranza	,521	40	,000	,389	40	,000
Dimensión: Análisis de cartera	,521	40	,000	,389	40	,000
Dimensión: Segmentación de la cartera de cobranza	,512	40	,000	,395	40	,000
Dimensión: Cobranza domiciliaria	,512	40	,000	,395	40	,000
Variable 2: Recaudación Del Impuesto Predial	,301	40	,000	,758	40	,000
Dimensión: Concientización tributaria	,231	40	,000	,785	40	,000
Dimensión: Fiscalización tributaria	,327	40	,000	,736	40	,000
Dimensión: Estrategias de recaudación	,290	40	,000	,754	40	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 7. Fotos de las encuestas





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CLAVO NILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022", cuyos autores son VASQUEZ DELGADO EDGAR EDUARDO, VASQUEZ CRUZ LIZBET ANABEL, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 20 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CLAVO NILA DNI: 43815291 ORCID 0000-0002-9043-3883	Firmado digitalmente por: GCLAVON el 20-08-2022 04:08:49

Código documento Trilce: TRI - 0421339